

SPINOX TECHNOLOGY S.A.

QUITO, trece de Marzo del dos mil quince

Señor(a)

COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SPINOX TECHNOLOGY S.A., otorgada el día trece de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
David Santiago Yáñez Alvarez
COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SPINOX TECHNOLOGY S.A., para el cual he sido elegido(a).

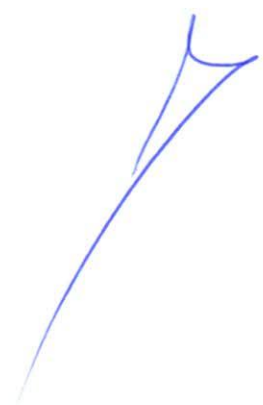
FIRMA:



COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS

PRESIDENTE

CEDULA: 1720828936



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701023D01939

Factura No.: 001-004-000002405

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720828936 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SPINOX TECHNOLOGY S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by GABRIEL
EDUARDO COBO URQUIZO
Date: 2015.03.13 12:49:06 COT
Reason: Fiel copia del original

DOCTOR GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

Identificación: 170805800456



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
172062893-6

APellidos y Nombres
COLLANTES CASTRO
DANIEL NICOLAS

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

VALERIA ARIEL
CUARAN CALVA



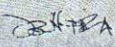
INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLLANTES MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO ZAPATA HAYDEE LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0096 1720628936

NÚMERO DE CERTIFICADO
COLLANTES CASTRO DANIEL NICOLAS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO

PARROQUIA 2
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

13 MAR 2015

Dr. Gabriel Coto U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

